



## AYUDAS PARA PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE "ÚLTIMA MILLA" EN EMPRESAS SECTOR TURÍSTICO- LÍNEA 3

Máximo 100% proyecto

Ministerio de Industria y Turismo

Informe generado el 19/04/2024 08:28

### Plazo solicitud:

Hasta el 13 de marzo 2024

### Denominación:

Ayudas para proyectos de digitalización de "ultima milla" en empresas del sector turístico- Línea 3

### Organismo gestor:

Ministerio de Industria y Turismo

### Importe:

Intensidad máxima de la ayuda: 100% del presupuesto financiable que no podrá exceder el importe máximo establecido en el Reglamento 1407/2013 y futuras modificaciones de este. Actualmente: 200.000 euros en los tres últimos ejercicios fiscales.

### Beneficiario:

Pymes del sector turístico que tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España.

Consultar listado de CNAE en el siguiente enlace:<https://www.mintur.gob.es/PortalAyudas/digitalizacion-ultima-milla/DescipcionGeneral/Paginas/Beneficiarios.aspx>

### Gastos elegibles:

El presupuesto mínimo será de 20.000 euros

1º) Gastos de personal directamente relacionado con la puesta en marcha del proyecto

2º) Los gastos de asistencias externas, como análisis, asistencias técnicas, elaboración de protocolos o informes previos. S

3º) El coste de compra, leasing, renting y adquisición de cualquier activo material e inmaterial, incluida la adquisición de equipos, sensores, software, aplicaciones informáticas, equipamientos tecnológicos, gestión y mantenimiento de servidores o almacenamiento de información on line, destinado exclusivamente durante la actuación y que posibilite la utilización adecuada del equipamiento adquirido, siempre que tengan relación directa con la ejecución de las actividades y no exista otra financiación para las mismas.

4º) Gastos de material fungible.

5º) Gastos generales: aquellos que, estando directamente vinculados con el objeto de la ayuda, sean necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad beneficiaria.

6º) Otros Costes: aquellos que están relacionados con el proyecto y son necesarios para su desarrollo y puesta en marcha, pero no son imputables a los anteriores, dentro de estos costes podemos incluir gastos relacionados con marketing digital, posicionamiento y en SEM (search engine marketing), SEO (search engine optimization).

### Ámbito de actuación:

TURISMO

### Tipo de beneficiario:

CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN EMPRENDEDORES

### Tipo de financiación:

SUBVENCIONES

### Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

[oficinafinanciera@info.carm.es](mailto:oficinafinanciera@info.carm.es)



Ayudas y Subvenciones INFO

Conoce todos los detalles